



# REVISTA PRISMA SOCIAL N° 33 INCLUSIÓN, JUSTICIA SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

DESAFÍOS Y DILEMAS PARA  
LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA  
AVANZADA EN LA ERA POSTCORONAVIRUS

2º TRIMESTRE, ABRIL 2021 | SECCIÓN TEMÁTICA | PP. 72-93

RECIBIDO: 26/1/2021 – ACEPTADO: 24/3/2020

## INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA TRAMPOLÍN: VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y PECULIARIDADES DE LOS/AS USUARIOS/AS

SOCIO-EDUCATIONAL INTERVENTION  
TRAMPOLÍN: ASSESSMENT  
OF THE EXPERIENCE AND  
PECULIARITIES OF THE USERS

---

JOSE MANUEL ORREGO ÁLVAREZ / [JM.ORREGO2010@GMAIL.COM](mailto:jm.orrego2010@gmail.com)

FUNDACIÓN VINJOY, OVIEDO, ESPAÑA



prisma  
social  
revista  
de ciencias  
sociales

## RESUMEN

Trampolín viene funcionando desde hace más de una década en el Principado de Asturias, durante ese tiempo ha ofrecido un servicio socioeducativo a un colectivo de adolescentes con alteraciones graves de la conducta, estos/as menores fueron considerados por los servicios educativos de la región como el alumnado más disruptivo del sistema educativo local. Este artículo pretende: 1) Describir el perfil sociodemográfico de dichos adolescentes además de sus características comportamentales y 2) Valorar la experiencia llevada a cabo a tenor de ciertos indicadores de tipo social y/o familiar además de escolar. Para llevar a cabo la investigación se escogió la población de Trampolín (M=13,13 años; DT=1,59; compuesta por 102 alumnos y alumnas, de los que 95 fueron varones y 7 mujeres) cursando todos/as Educación Secundaria. El resultado de la investigación mostró que: la muestra presentaba unas características socio-familiares y escolares particulares y éstas podían permitir la definición de un determinado perfil o paradigma de este alumnado. También se pudo comprobar como a través de Trampolín, algunos indicadores estimados como convenientes para el desarrollo psicosocial de estos/as menores mejoraban. Por otro lado, también se describió de forma detallada las diferentes soluciones planteadas por los centros educativos de referencia.

## PALABRAS CLAVE

*Adolescentes problemáticos; Educación Secundaria Obligatoria; problemas escolares; problemas de conducta; disciplina escolar; programas de intervención*

## ABSTRACT

Trampolín has been working for more than a decade in Principado de Asturias, during that time Trampolín has offered a socio-educational service to a group of teenagers with serious behavioral disorders. These minors were considered by the educational services of the region as the most disruptive group of students in the local educational system. This article wants to: 1) Describe the sociodemographic profile of these adolescents in addition to their behavioral characteristics and 2) Review the experience according to certain social and/ or family indicators and school too. To do this research was chosen a Secondary Education sample (M=13.13 years DT= 1.59 composed of 102 students, 95 male and 7 female. The result of the research showed that: the sample had particular socio-family and school characteristics and these could allow the definition of a certain profile or particular paradigm of these students. It was also posible to verify that some psychosocial development indicators estimated as convenient for the Trampolín improved. On the other hand, it was also described accurately the different proposed solutions by the indicated educational centers.

## KEYWORDS

*Troubled teens; Obligatory Secondary Education; school problems; behaviour problems; school discipline; intervention programs*

## 1. INTRODUCCIÓN

Pese a que la adolescencia esté considerada por la mayoría de los/as autores/as como un periodo de vacilaciones e inseguridades propios de la edad, la mayoría de los/as jóvenes en edad escolar supera las dificultades y retos de este tránsito vital sin demasiados problemas, siendo su conducta adecuada, predecible y razonable según las normas y exigencias culturales del momento (Palacios, 2019). La forma de comportarse de los/as menores y la asimilación de conocimientos se adecuan a las demandas del sistema educativo con una evolución aceptablemente normal. Esta parte del desarrollo ontogenético resulta esencial para la construcción de una adecuada autoestima (Gómez-Baya *et al.*, 2019; Pérez-Gramaje *et al.*, 2020).

Pese a lo anterior, resulta habitual la existencia de casos que no siguen la anterior pauta. Este hecho ocasiona una divergencia cognitivo-conductual respecto al gran grupo, manifestando un comportamiento discordante. Por este motivo algunos alumnos y alumnas suelen ser considerados como difíciles, díscolos o más taxativamente como: menores con graves alteraciones del comportamiento.

La Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990) constituyó el punto de inflexión que agudizó y visibilizó el problema de conducta en el aula. La obligatoriedad de la escolarización hasta los 16 años originó un encontronazo entre la exigencia normativa de permanencia en el sistema educativo y la falta de interés de muchos alumnos y alumnas que no mostraban disposición por el mismo, y que otrora se dedicaban a aprender un oficio o deambular por las calles (Orrego, 2019).

La concentración de casos en el sistema educativo ha generado desde entonces un enorme malestar en los profesionales de la educación. Hasta tal punto que muchos demandan medidas para mitigar el problema. No obstante, la peor parte recae en el propio alumnado que sufre personalmente las consecuencias de su conducta, no sólo afectando a su correcto desarrollo cognitivo sino a su bienestar emocional. Por otro lado, la pérdida de oportunidades respecto de su carrera vital, el coste de oportunidad de haberse convertido en una persona útil para la sociedad y el sufrimiento que puede llegar a generar en todas aquellas personas próximas a él o ella (barrio, iguales y familia) son incuantificables (Orrego, 2014). En este punto es pertinente recordar que: los problemas más habituales que se encuentran los profesionales de la salud psíquica infanto-juvenil son los problemas de conducta (Baker, 2013) y que el coste originado por esta población aludida es enorme, afectando a todo el organigrama social (damnificación a víctimas, tasas judiciales, gasto en profesorado, salud, consumo de recursos educativos, familias...). La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) estimó que los gastos anuales promedio de un menor diagnosticado de trastorno grave del comportamiento ascendían a cerca de 19.115€<sup>1</sup>.

Trampolín se ha nutrido de diferentes iniciativas que han ido surgiendo por el territorio nacional durante más de dos décadas. Las peculiaridades del Programa, la idiosincrasia de los/as usuarios/as, el equipo de trabajo, la adopción de sugerencias propuestas por personal

<sup>1</sup> En el documento original la cifra se referencia en 25.806 dólares americanos. Para facilitar la comprensión el autor ha efectuado el cambio a euros según la cotización del Banco Central Europeo, en el mismo año del estudio (2004), que fue de 1,35 dólares por euro.

técnico y profesionales de reconocido prestigio en el mundo de la psicología y la educación, han hecho posible el diseño de una experiencia única en España. Esta singular iniciativa que emplea acciones dirigidas a promover un entorno alternativo a la escuela de corte tradicional tiene como característica conseguir que los/as menores se vean menos dirigidos e influenciados por la presión de estar sometidos a sistemas reglamentados y rígidos (Orrego, 2015) y de esta manera poder integrarse en el entorno social y escolar.

Por este motivo se creyó de capital importancia el estudio de esta singular medida socioeducativa. No sólo para el conocimiento de la naturaleza y funcionamiento de Trampolín, sino también para el entendimiento de una tipología de alumnado con graves alteraciones de la conducta, partiendo del grupo más representativo del entorno educativo asturiano de la última década.

La intención de este trabajo tiene como objetivos: 1) analizar el perfil del alumnado con graves alteraciones del comportamiento desde las ópticas escolar, social, demográfica y familiar, 2) valorar la eficacia de Trampolín a través del estudio de diferentes medidas socioeducativas y familiares y 3) apreciar cómo esta experiencia tiene una influencia decisiva en varios indicadores de tipo socioeducativo y familiar.

## 2. DISEÑO Y MÉTODO

### 2.1. LA EXPERIENCIA LLEVADA A CABO EN LA FUNDACIÓN VINJOY

En vista del aumento de casos relacionados con los problemas de conducta en el aula, y del escaso éxito de las medidas llevadas a cabo con ellos se creyó oportuno desarrollar otras medidas que mitigaran este problema. La Fundación Vinjoy, entidad asturiana ubicada en la capital del Principado lleva más de un siglo trabajando con problemáticas sociales, hoy en día es una de las instituciones pioneras en el desarrollo de modelos de intervención socioeducativa avanzada de España. Esta institución propuso un recurso que podía mejorar la situación de este alumnado, para ello se diseñó un Programa denominado Trampolín que fue concertado por la Consejería de Educación del Principado de Asturias (España) en 2006.

Durante estos años Trampolín colabora con los Equipos Educativos de la Comunidad ofreciendo una solución dinámica y abierta caracterizada según sus propios responsables por el eclecticismo paradigmático, es decir, aglutinar tanto las corrientes educativas clásicas como las más vanguardistas, utilizando la más apropiada en función de la situación y, evitando ceñirse a pautas o guiones rígidos que impidan la adopción del método más idóneo (Camarero *et al.*, 2011). Los/as menores acostumbrados a medidas muy reglamentadas y rígidas encuentran en Trampolín un espacio alternativo a la escuela tradicional donde pueden adquirir o potenciar las habilidades para integrarse con normalidad en su grupo de referencia escolar y social.

Trampolín se dirige a un alumnado con edades comprendidas entre los 13 y los 16 años, todos/as con dictamen de necesidades educativas especiales (NEE) dentro de la categoría trastornos de la personalidad y/o de la conducta. El objetivo final de la experiencia es la integración total del alumnado (a nivel escolar, formativo-laboral, familiar y comunitario) impidiendo el abandono prematuro del sistema educativo y empoderando al alumno/a con herramientas básicas de convivencia y socialización (mejora conductual, personal y emocional). Además, Trampolín proporciona una enseñanza curricular complementaria y adaptada para cada alumno/a. Otro

objetivo es evitar el desenganche respecto de su grupo de referencia (en su centro habitual), es decir, que no pierdan el ritmo de clase, se trata de ayudarles a reducir la diferencia de nivel entre ellos/ellas y sus compañeros/as del aula ordinaria. Para conseguir este fin el equipo de profesionales de Trampolín se coordina con el centro de origen para diseñar planes personalizados que incluyan el contenido curricular de su nivel educativo y los tiempos de permanencia entre Trampolín y su centro, denominándose a esta modalidad de asistencia como: «combinada». En definitiva, esta coordinación pretende que el alumnado concluya el proceso con la plena incorporación a tiempo total en su centro de referencia. Trampolín es explicado con detalle en la investigación de (Orrego, 2014).

Con la elección de un método descriptivo y utilizando una metodología cuantitativa y cualitativa que, por un lado, posibilita el análisis estadístico y por otro, permite pormenorizar las características comportamentales en el contexto natural en el que se desenvuelve el objeto de estudio, se pretende lograr una aproximación científica a la realidad.

## **2.2. PARTICIPANTES**

Se escogió como muestra a la población participante en Trampolín desde los cursos académicos 2006-2007 hasta el 2019-2020, este grupo coincide con la población total, exceptuando algún alumno/a que: por no asistir un tiempo significativo se prefirió apartarlo/a del estudio para evitar interferencias o sesgos en la investigación y otro alumnado que, por falta de información (generalmente por respeto a las familias que no consintieron la utilización de los datos) no ha sido incluido en el presente estudio. Con la salvedad de los casos aludidos, que por su irrelevancia o inusual ocurrencia se han obviado, se trató al colectivo de alumnos y alumnas que participó en la experiencia realizada en la Fundación Vinjoy de Oviedo y rebasaba el centenar de menores (n=102).

## **2.3. INSTRUMENTOS DE MEDIDA**

Se decidió utilizar instrumentos de recogida de datos creados ex profeso para esta investigación. Para ello se elaboraron cuestionarios que evaluaban diversas dimensiones comportamentales del alumnado con una ligera adaptación para su acomodación a los diversos colectivos implicados, a saber: usuarios/as, tutores/as legales y servicios de orientación escolar. También fue diseñado otro cuestionario específico para los/as responsables de la medida educativa llevada a cabo en Vinjoy.

## **2.4. CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN MÚLTIPLE**

Para llevar a cabo la investigación se elaboró un cuestionario pre-post diseñado para los/as usuarios/as participantes de Trampolín. Esta herramienta recogía datos relativos a el tipo de conflictividad manifestada en su entorno social, las atribuciones causales de su comportamiento, las personas con quien solía tener conflictos y su frecuencia, las causas pendientes con la justicia y su naturaleza, la frecuencia y tipo de conflictividad manifestada en clase y además una serie de aspectos relacionados con las actitudes que el/la alumno/a tenía en su centro de referencia como la motivación hacia los estudios, nivel de absentismo, forma de comportarse y tolerancia a la frustración. Complementando el cuestionario inicial, se elaboró otro instrumento

con los mismos ítems, pero esta vez para ser aplicado después de la participación en la experiencia o durante el curso posterior al término de la misma. Su finalidad fue la de recoger información relativa a los cambios ocurridos después de la intervención, también se añadían otras preguntas relativas al nivel de mejora en cuanto al nivel de motivación y actitud, y otras cuestiones referidas a la evaluación de la metodología, los recursos y otros aspectos del Programa. De forma similar, se diseñaron otros dos cuestionarios, pero esta vez planteados para ser cubiertos por los padres o madres y por los equipos de orientación de los centros de referencia. La media de los resultados de las tres partes dotó a los resultados de más fiabilidad al confluir varias interpretaciones de la misma realidad.

## 2.5. CUESTIONARIOS PARA LOS/AS RESPONSABLES DE TRAMPOLÍN

También fue creado un cuestionario para el Equipo que intervino en Vinjoy. Aprovechando el conocimiento profundo que tenían los/as profesionales respecto de sus alumnos y alumnas, este instrumento constituyó un elemento clave para recoger datos sociales y demográficos referentes a un conjunto manifiesto de información que aludía a datos demográficos, sociales, comportamentales, escolares, laborales, terapéuticos y legales tanto de los propios/as usuarios/as como de sus familias. La forma en la que se registró dicha información fue a través de la interacción entre pares y puesta en común; el Equipo llegaba a consenso sobre aquellos aspectos que podrían tener una interpretación subjetiva. Al exigir cierto grado de quórum en aquellos aspectos donde había disensión, se logró que los valores no cayeran en extremos, evitando de esta forma registros situados en los límites.

## 3. TRABAJO DE CAMPO Y ANÁLISIS DE DATOS

### 3.1. ASPECTOS PROCEDIMENTALES

El Equipo de Trampolín está formado por 6 expertos/as y 2 auxiliares, cada uno con diferente formación y funciones (profesorado, terapeutas y auxiliares de transporte). Fue función de todos los integrantes del Equipo la observación de las conductas de los alumnos y alumnas con el fin de tener una imagen lo más fiel posible de sus manifestaciones comportamentales. En el momento de la recepción del alumnado, cuando éste es acompañado, (como establece el protocolo interno para el primer día de asistencia), por sus tutores legales y también por algún representante de su centro de referencia (normalmente el/la orientador/a) se aprovecha la ocasión para la administración del cuestionario inicial de forma individual que es cubierto por cada grupo en algún despacho de las instalaciones de la Fundación Vinjoy; los/as alumnos y alumnas cubren el autoinforme, y los padres, madres, tutores/as y orientador/a, el heteroinforme. Las cuestiones planteadas hacen alusión al periodo anterior al ingreso del alumno/a en Trampolín (curso pasado o bien trimestre anterior, si es que el ingreso se produce ya bien avanzado el curso; en el segundo o tercer trimestre). En los casos en los que, por algún motivo, algún tutor/a o representante del centro no pudiera asistir a esa recepción inicial, la toma de datos se realiza de forma telemática. Los datos relativos a los registros posteriores a la estancia del alumnado en Trampolín fueron recogidos durante el curso siguiente, estando implicados los mismos grupos que en el cuestionario inicial. Los cuestionarios fueron cubiertos por el alumnado de forma presencial en los espacios anteriormente descritos (despachos) o de forma telefóni-

ca. Respecto a los/as tutores/as legales y orientadores/as se hizo exclusivamente de forma telemática. Es pertinente comentar la ausencia de mortandad experimental con los alumnos y alumnas y sus tutores/as o representantes legales respecto del test inicial como del final, pero sí hubo con los/as responsables de los centros educativos; generalmente como consecuencia de su movilidad por su condición de interino/a, no obstante, por su excepcionalidad no influyó de forma relevante en los valores finales.

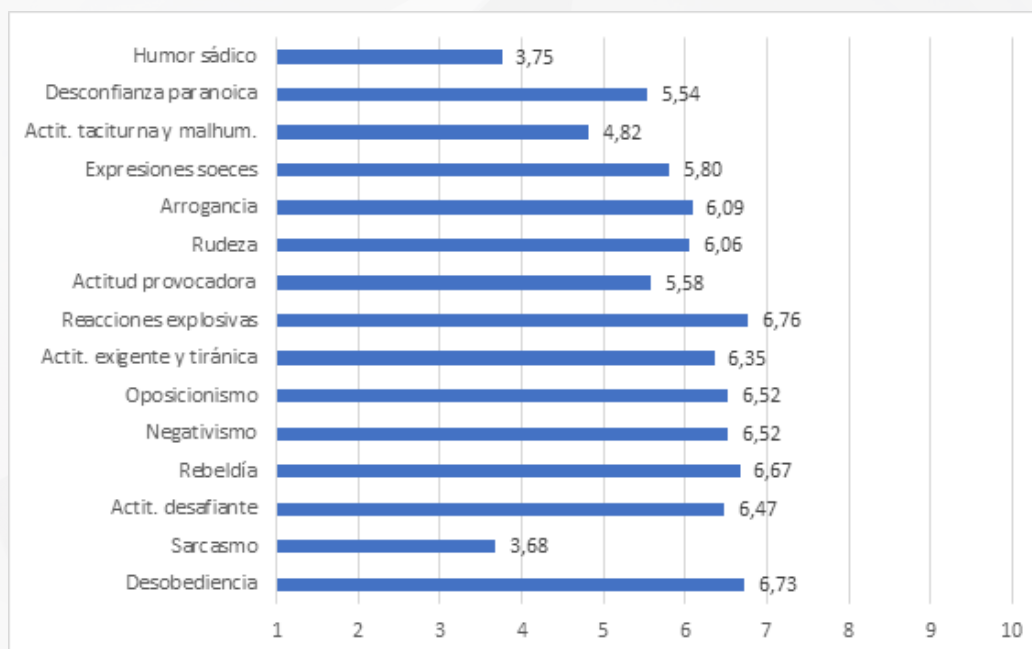
### 3.2. ANÁLISIS DE DATOS

Para realizar el estudio se comenzó con el cálculo del porcentaje y frecuencia sobre diversos tipos de variables relativas a: información demográfica, social, familiar y escolar y también para el cálculo relativo al estadístico descriptivo de tendencia central y dispersión de los/as usuarios/as de Trampolín. Por otro lado, se describieron las diferentes soluciones que los centros educativos de referencia tomaban para con estos/as menores, por lo que se precisaron cuales habían sido las decisiones tanto de tipo punitivo como no punitivo que se habían llevado a cabo. Por último, para analizar las variables educativas, se valoró el porcentaje y frecuencia para once tipos de conducta-problema en el aula, en los dos momentos temporales (antes y después) de estos/as alumnos y alumnas ( $n=102$ ). Otro aspecto del estudio trató sobre la existencia de algún tipo de diferencia significativa desde el punto de vista estadístico entre las mediciones pre-pos, para las once variables de conducta-problema y también para contabilizar la frecuencia de la conflictividad. Para los valores de tipo dicotómico con medidas antes y después se usó la prueba: McNemar y en el caso del número de conflictos total se empleó la prueba no paramétrica de signos Wilcoxon. De igual forma se confrontaron con la anterior prueba la media de la puntuación autoinformada de las variables grado de motivación, absentismo, corrección del comportamiento durante las clases, además de la tolerancia a la frustración en los dos momentos (antes y después). Por último, se realizó un análisis del porcentaje y frecuencia de los indicadores familiar y social en los dos momentos. Las variables estudiadas fueron: objeto diana (de su conflictividad), tipología del conflicto y existencia de algún asunto legal (con la justicia). Exceptuando la frecuencia de la conflictividad el resto de las variables fueron categóricas elaborándose (para concretar) una puntuación total para las anteriores variables.

## 4. RESULTADOS

Atendiendo a los datos recabados, la edad media en la cual se inician los problemas conductuales es de 8,06 años ( $DT= 2,7$ ). Desde las primeras manifestaciones conductuales a las primeras intervenciones socioeducativas por parte de la Administración (a través de la Consejería de Educación) distan 5,24 años. El total de menores masculinos es de 91,3 % siendo el 6,7% mujeres. En cuanto a las medidas que los/as menores manifestaron mientras permanecieron en Trampolín se reflejan en la Figura 1 (mediante una gradación del 1 al 10), manifestando aquellas cualidades de su personalidad más habituales.

**Figura 1: Manifestaciones conductuales de los/as alumnos y alumnas Trampolín**

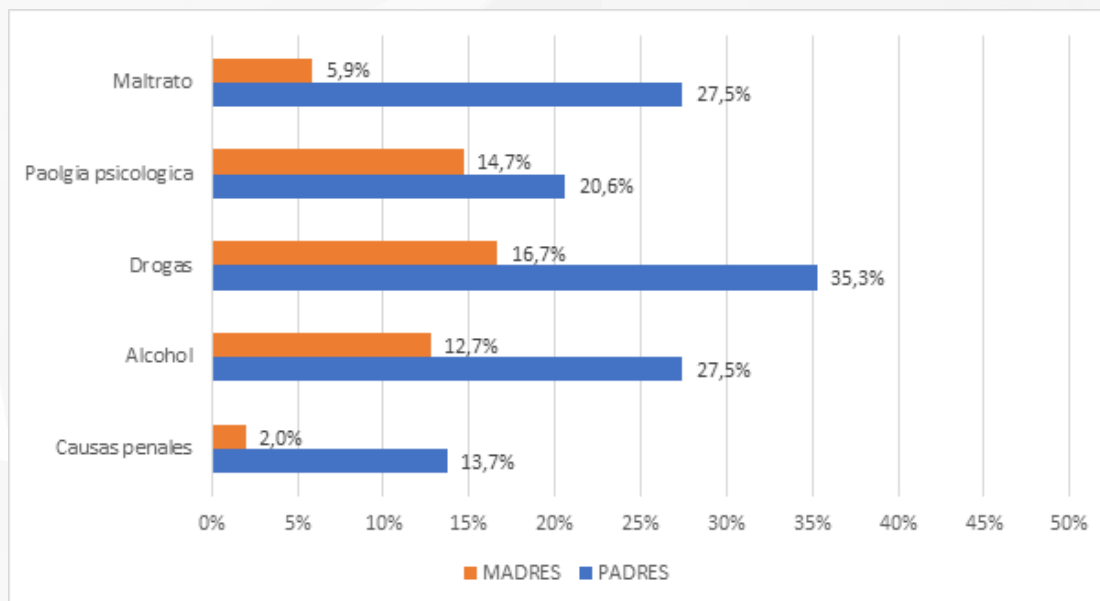


**Fuente: Centro de Intervención Socioeducativa con Menores y Jóvenes de la Fundación Vinjoy (2020)**

Es pertinente señalar cómo el 60,6% consumían sustancias prohibidas (principalmente cannabis y alcohol), el porcentaje de los/as usuarios/as de Trampolín que tenían el compromiso de asistir a los servicios de salud mental fue del 65,4%. Resulta de interés mencionar el nivel de urbanidad; residiendo la mayoría 63,5% en alguna de las tres ciudades principales de Asturias con más de 100.000 habitantes, el 20,2% en zonas semiurbanas de entre 2.000 a 10.000 habitantes y el 14,4% en zonas rurales con poblaciones por debajo de los 2.000 habitantes. En cuanto a la adhesión a algún grupo social cabe citar que un 31,7% de los/as alumnos y alumnas es de etnia gitana. El nivel sociocultural de los/as alumnos y alumnas es en general bajo, 81,8% del total de familias, en aquellos casos en los que el nivel cultural es bajo se establece una coincidencia con su nivel económico. Se pueden ver en la Figura 2 los diferentes valores porcentuales de los problemas sociales y familiares de los padres/madres tutores/as (problemáticas más habituales en varones).

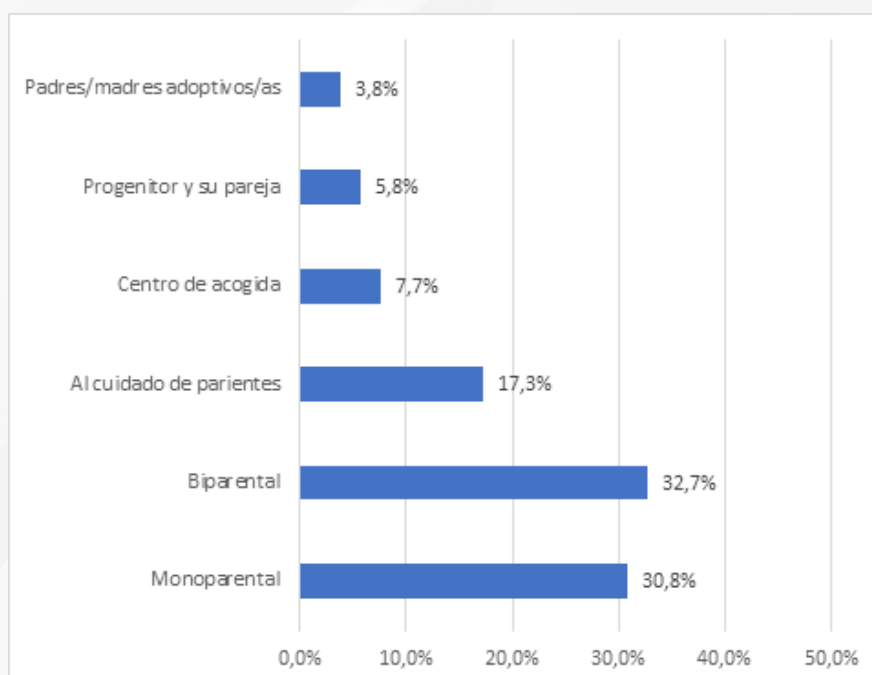


**Figura 2: Valores porcentuales sobre la presencia de problemas en el ámbito familiar**



**Fuente: Centro de Intervención Socioeducativa con Menores y Jóvenes de la Fundación Vinjoy (2020)**

Algunas características familiares contempladas en el estudio, que aluden al punto de vista organizativo y funcional son: el alumnado es primogénito en un 53,8% de los casos, ocupando la segunda posición en el orden filial el 19,2% de los/as menores, y el 10,6% la tercera. El número de hijos/as por unidad familiar fue de 2,02 (DT= 1,34). En la Figura 3 se muestran detalladamente los diferentes tipos de convivencia familiar. En lo referente a tipologías educativas parentales, se revelan los siguientes datos: un 6,7% democráticos, un 4,8% autoritarios y un 33,7% permisivos. Hay que advertir que durante la participación en la experiencia Trampolín un 6,7% del alumnado vivía en algún centro de acogida (en estos casos, este grupo de datos no fue tenido en cuenta para el estudio). También habría que señalar que un 46,2% sufrieron un ambiente familiar desestructurado (figura parental negligente o ausente y/o frecuentes cambios de tutela).

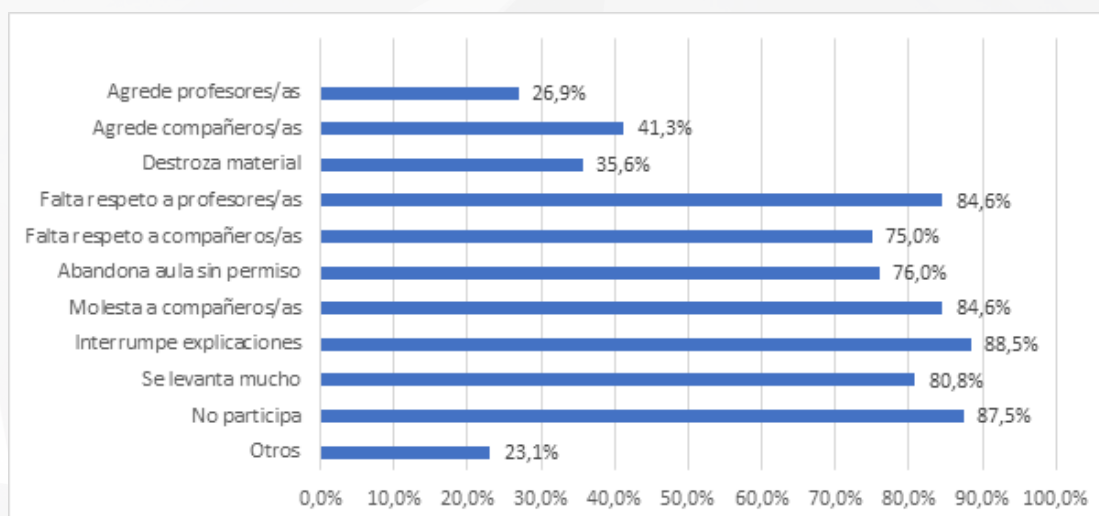
**Figura 3: Valores porcentuales sobre la tipología de las estructuras familiares**

**Fuente: Centro de Intervención Socioeducativa con Menores y Jóvenes de la Fundación Vinjoy (2020)**

En cuanto a la implicación y/o colaboración familiar se percibe en la investigación que (en una escala Likert): el 11,5% de las familias se despreocupa totalmente por el proceso educativo de su hijo/a, el 26% se preocupa poco (falta de constancia o implicación esporádica), un 25% demuestra un interés medio, el 20,2% bueno y el 12,5% muy bueno, manifestando estas últimas familias una actitud proactiva y participativa en todo proceso educativo llevado a cabo en Trampolín y en su centro educativo de referencia. Respecto a las variables que tienen que ver con los aspectos escolares se advierte que: el 87,5% suelen cursar en Institutos públicos mientras que un 1,9% lo hacen en centros concertados (del mismo nivel educativo). La mayoría de los centros educativos, tanto públicos como concertados, suelen estar situados en localidades urbanas 74% estando el 21,2% de los/as alumnos y alumnas matriculados/as en entornos semiurbanos. En cuanto a la historia escolar, el/la usuario/a de Trampolín es repetidor/a 87,5% (al menos ha repetido alguna vez un curso) siendo frecuentemente el primer curso de Secundaria. Cuando el alumnado se incorpora a Trampolín suelen venir con adaptaciones curriculares individuales y significativas en algunas o todas las áreas. Además, son alumnos y alumnas de NEE en las modalidades de: capacidad límite 3,8%, trastorno de la personalidad 36,5%, trastorno grave del aprendizaje 48,1%, capacidad límite 3,8%, psíquico ligero 1% y déficit auditivo también 1%. El nivel educativo de los/as participantes en Trampolín es habitualmente bajo, correspondiendo a un nivel curricular varios años por debajo de lo que les corresponde siendo de: 2,9% para primer ciclo de primaria, un 26% para segundo, un 42,3% para tercer ciclo de primaria y un 23,1% para primer ciclo de la educación secundaria.

El absentismo de este alumnado fue estimado en un 81,8% por las autoridades educativas, además las conductas que los alumnos y alumnas manifestaron en los centros fueron muy disruptivas y frecuentes, el 78,9% exteriorizaba este tipo de comportamiento todos los días, mientras que el 19,2% lo hacía varias veces a la semana. En la Figura 4 se muestran con exactitud el tipo de comportamientos contrarios a la normativa de los centros.

**Figura 4: Valores porcentuales sobre manifestaciones conductuales de los/as alumnos y alumnas de Trampolín en su centro de referencia**



**Fuente: Centro de Intervención Socioeducativa con Menores y Jóvenes de la Fundación Vinjoy (2020)**

Es pertinente señalar ciertas conductas que se repiten entre el alumnado de Trampolín referentes a distintas formas de dominación sobre el grupo de iguales (compañeros/as del colegio), estas manifestaciones oscilan entre el sometimiento y el abuso (físico o psicológico). Un 59,6% de los/as menores manifestó haber estado implicado en su centro de referencia en algún episodio de violencia física durante el curso anterior a la incorporación en Trampolín, en contraposición al 38,5% que no cruzó este límite (aunque sí creo un ambiente negativo). Para intentar corregir los problemas de conducta, los centros utilizaron una serie de medidas resumidas en la tabla 1.

**Tabla 1: Recurso educativos empleados por los centros de referencia para la corrección de las conductas disruptivas**

MEDIDAS PUNITIVAS	f/n	%
Amonestación verbal	100	98,1%
Partes	100	98,1%
Expulsiones	100	98,1%
Tiempo fuera	93	91,3%
No excursiones	93	91,3%
Otras medidas	58	56,7%
MEDIDAS NO PUNITIVAS	f/n	%
horarios flexibles	75	73,1%
Grupos flexibles	84	82,7%
Reducción jornada escolar	29	28,8%
Protocolo atención individualizada	94	92,3%
Reestructuración familiar (pautas correctivas)	86	84,6%
Pautas a profesores/as (EAC/Orientación)	96	94,2%
Otras medidas	56	54,8%

**Fuente: Centro de Intervención Socioeducativa con Menores y Jóvenes de la Fundación Vinjoy (2020)**

## Valoración de la intervención socioeducativa Trampolín

Después de la intervención en Trampolín, los/as menores muestran mejoras en una serie de indicadores o variables sociales y educativas. A tenor del intervalo antes y después se percibe una disminución de la conflictividad escolar que se desglosa en porcentajes y frecuencias en la tabla 2. Como se ve en la anterior tabla, los porcentajes y frecuencias de estas variables se redujeron sensiblemente (valores estadísticamente significativos  $p \leq 0,01$ ) después del paso por la Fundación Vinjoy.

**Tabla 2: Porcentajes y frecuencias de las conductas disruptivas manifestadas en el aula, antes y después de la intervención en Trampolín**

CONFLICTIVIDAD EN EL AULA	ANTES		DESPUES	
	f/n	%	f/n	%
No participa	91	87,5%	27	26,0%
Se levanta mucho	84	80,8%	34	32,7%
Interrumpe explicaciones	92	88,5%	39	37,5%
Molesta a compañeros/as	88	84,6%	33	31,7%
Abandona el aula	79	76,0%	15	14,4%
Falta respeto compañeros/as	78	75,0%	19	18,3%
Falta respeto profesores/as	88	84,6%	25	24,0%
Destroza material	37	35,6%	9	8,7%
Agrede a compañeros/as	43	41,3%	10	9,6%
Agrede a profesores/as	28	26,9%	5	4,8%
Otros	24	23,1%	4	3,8%

**Fuente: Centro de Intervención Socioeducativa con Menores y Jóvenes de la Fundación Vinjoy (2020) Vinjoy (2020)**

También resulta oportuno resaltar que hubo una mejoría de los/as menores al finalizar Trampolín en lo relativo a las siguientes variables: motivación por estudiar, absentismo, adecuación del comportamiento a las normas de la clase y tolerancia a la frustración. Otras variables pre-post que fueron analizadas como positivas se refieren a aquellas conductas conflictivas ajenas al grupo clase que tienen que ver más con el entorno social donde se mueve el/la menor. En la tabla 3 se muestra la distribución en porcentajes y frecuencias de aquellas variables significativas (desde el punto de vista estadístico  $p \leq 0,05$ ) para el antes y el después de la intervención en Trampolín.

**Tabla 3: Porcentajes y frecuencias de conductas conflictivas manifestadas en el centro de referencia, antes y después de la intervención en Trampolín**

TIPO DE CONFLICTIVIDAD	ANTES		DESPUES	
	f/n	%	f/n	%
Insultos	17	16,3%	9	8,7%
Agresiones	22	21,2%	17	16,3%
Vandalismo	22	21,2%	13	12,5%
Robos	25	24,0%	19	18,3%
Amenazas	16	15,4%	8	7,7%
Pintadas	23	24,0%	10	9,6%
Otros	8	7,7%	10	9,6%

**Fuente: Centro de Intervención Socioeducativa con Menores y Jóvenes de la Fundación Vinjoy (2020)**

Respecto a las frecuencias y porcentajes relativos a las atribuciones causales, se comprueba que éstos cambiaron después de la asistencia a Trampolín. Como se indica en la tabla 4, cuando se confrontan los valores del antes y el después, los resultados indican que existen diferencias estadísticamente significativas en los indicadores relativos a las atribuciones ( $p \leq 0.01$ ) exceptuando la categoría «otros». Casi todos los indicadores disminuyeron con la excepción del que hace relación a los trastornos psicológicos, que aumentó hasta el 72,1%.

**Tabla 4: Porcentajes y frecuencias de las atribuciones causales de los problemas de comportamiento de los/as alumnos y alumnas antes y después de la intervención en Trampolín**

ATRIBUCIONES CAUSALES	ANTES		DESPUES	
	f/n	%	f/n	%
Trastornos psicológicos	24	23,1%	55	52,9%
Fracaso escolar	64	61,5%	48	46,2%
Entorno social	54	51,9%	35	33,7%
Grupo de iguales	59	56,7%	31	29,8%
Funcionamiento familiar	59	56,7%	37	35,6%
Otros	12	11,5%	11	10,6%

**Fuente: Centro de Intervención Socioeducativa con Menores y Jóvenes de la Fundación Vinjoy (2020)**

Para finalizar indicar que el alumnado de Trampolín dejó de achacar la culpa de sus propios problemas a factores externos (fracaso académico, entorno, amistades, familia) y sí a factores internos como (problemas psicopatológicos o clínicos).

## 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La identificación de las características de los/as menores que cursaron Trampolín, permitió una mejor comprensión del grupo de alumnos y alumnas considerado como el más conflictivo (respecto al comportamiento en el contexto escolar) de Asturias. Conocer cómo son las características: sociales, personales, familiares y educativas de este colectivo es fundamental para mejorar la práctica de cualquier profesional que desarrolla su labor en el contexto educativo y/o terapéutico.

En cuanto a los datos que hacen referencia a las particularidades personales del Grupo de Trampolín, una característica a mencionar, es la edad a la que comienzan los problemas de comportamiento. Esta edad nos indica que los conflictos comienzan a generarse mucho antes de que sus manifestaciones sean graves, por ello habría que tener en cuenta la opción de intervenir a nivel primario o secundario adelantándose a la materialización del problema. Este tipo de intervenciones preventivas es compartido por numerosos autores como Rodríguez-Otero *et al.*, (2020) o Vergara-Barra *et al.*, (2020) que insisten en el valor de una respuesta precoz para evitar futuras complicaciones. El Equipo de Alteraciones del Comportamiento (dependiente de la Consejería de Educación) interviene cuando los/as menores tienen una edad media de 13,13 años (DT=1,59).

El predominio del sexo masculino sobre el femenino es abrumador, más del 91,3% de los menores fueron varones, confirmando la mayor prevalencia de este sexo para problemas comportamentales de tipo externalizante. Investigaciones como las llevadas a cabo por Meneses *et al.* (2009), Fonseca-Pedrero *et al.*, (2011) o Rodríguez-Hernández *et al.*, (2014) confirman esta diferencia entre sexos sobre todo en conductas desadaptadas o agresivas. Se infiere de lo anterior que el sexo, aunque no es un factor determinante sí puede ser un factor de riesgo para poder sufrir un problema comportamental grave.

Durante la permanencia del alumnado en Trampolín los/as profesionales pudieron advertir ciertas manifestaciones conductuales características de las alteraciones graves de la conducta, estas pautas de comportamiento fueron bastante frecuentes: actitudes de desobediencia, impulsividad, desafío, estados negativistas, malhumorados, opositoristas, pensamientos paranoicos, sádicos, comportamientos de provocación, rebeldía, tiranía, sadismo o verbalizaciones soeces y rudas. Son frecuentes los estudios que asocian las alteraciones graves del comportamiento con la manifestación de las anteriores conductas (Rojas-Marcos, 2005; Emberley y Pelegrina, 2011 o Andreu, Peña y Penado, 2013), por citar sólo algunos. Esta concurrencia viene a confirmar la tipología o perfil de los/as participantes de Trampolín. Sobre las características familiares cabe decir que el 63,5% del alumnado vive en tipos de familia biparental o monoparental, estando el resto en una situación de convivencia con parientes, centros de acogimiento o circunstancias próximas a la exclusión social. De lo anterior se observa que prácticamente la mitad del alumnado está o ha estado en un ambiente familiar desestructurado. Investigaciones como las de: Gómez-Restrepo *et al.*, (2020), Noroño-Morales *et al.*, (2020) o Esteves-Villanueva *et al.*, (2020) corroboran la influencia de la familia en lo relativo a estilos parentales inadecuados o pautas familiares nocivas, con los problemas en el desarrollo psicológico durante la infancia y la adolescencia. Es por ello que el hogar sea un factor de gran influencia en el pronóstico de los trastornos graves del comportamiento. Respecto al estatus cultural de las familias, la información

recogida reflejó que más de un 81,8% de los hogares tenían un nivel bajo o muy bajo semejante al nivel socioeconómico. Este dato coincide con investigaciones, como las llevadas a cabo por Corona y Peralta, (2011), Coole-Strickland, (2011) o Tzoumakis, (2020), que relacionan el nivel socioeconómico y cultural de las familias, con la ocurrencia de problemas de conducta o comportamientos antisociales en menores que comparten estos núcleos de convivencia. Este motivo nos lleva a pensar que el nivel sociocultural puede ser en muchos casos un predictor de riesgo de las alteraciones del comportamiento. Siguiendo esta misma línea, se ha encontrado en estas familias una mayor frecuencia de problemas considerados de alta gravedad (delitos, maltratos, consumos o psicopatologías en alguno de los padres, madres o tutores/as). Investigadores como Uzeda-Maza y Dominguez, (2017) u Ordonez-Azuara *et al.*, (2020) han estudiado la relación entre los ambientes familiares problemáticos, desestructurados o de riesgo grave, con la posibilidad de que un niño/a, inmerso en esos ambientes, pueda manifestar en un futuro problemas graves de conducta, incluso que acabe iniciando una carrera delictiva.

Como la mayoría de las conductas, la imitación es un poderoso factor para lograr su perpetuación, es por ello que el entorno familiar sea un factor que permite pronosticar futuros problemas. Si bien es cierto que, el mal funcionamiento de algunas familias no necesariamente genera o asegura la aparición de problemas en los hijos/as (muchos casos de personas con itinerarios de vida ejemplar se han criado en ambientes marginales), sí podemos afirmar que cuando confluyen ciertas condiciones de tipo ambiental, con otras de tipo psicológico (latentes en el/la menor), hay más probabilidad de que estas conductas desadaptadas emerjan, como corroboran infinidad de estudios: (Bellido y Villegas, 1992; Frías-Armenta, López-Escobar y Díaz-Méndez, 2003; Carrasco-Ortiz, Rodríguez-Testal y Mass Hesse, 2001 o Estrada-Pineda *et al.* 2015), por citar sólo algunos. Otros datos de interés se refieren a características sociales, uno que resulta llamativo es el grado de urbanicidad, la mayoría de los/as menores tiene ubicado su domicilio en zonas urbanas, estudios como los de (LeClair, 2001) relacionan las áreas con altas tasas de urbanización con una mayor probabilidad de problemas de conducta en los/as menores. Como se puede derivar de lo anterior, una posible causa puede encontrarse en que los núcleos de población reducidos favorecen el control y seguimiento de los/as menores. La micro-comunidad, concedora de sus propios/as integrantes, ejerce una acción supervisora, reduciendo de manera indirecta la gravedad y frecuencia de los conflictos. Por otro lado, habría que objetar, a la anterior hipótesis, que la población asturiana se concentra en el centro geográfico de la Comunidad y además esta zona constituye el área de alcance del transporte que ofrece Trampolín, por ello este dato habría que juzgarlo con cautela. En cuanto al consumo de sustancias cabe indicar que más del 90% del alumnado que cursó Trampolín consumía sustancias de algún tipo (normalmente tabaco, cannabis o bebidas alcohólicas), los estudios que asocian el consumo de sustancias con algún tipo de trastorno grave de la conducta son cuantiosos, por poner algunos ejemplos: (Plattner *et al.*, 2012; Simón *et al.*, 2020; Scoppetta *et al.*, 2020 o Palma *et al.*, 2020), estas investigaciones se ajustan a las observaciones realizadas en Trampolín respecto al consumo habitual tanto de drogas aceptadas socialmente como otras de tipo ilegal.

Llegados a las peculiaridades relativas a lo concerniente a la escuela; el alumnado de Trampolín cursa en su mayoría en centros públicos. El porqué, los colegios de tipo concertado no solicitan tanta ayuda a la administración, no es fácil de interpretar, sería un tema de interés

para futuras investigaciones. Se debería estudiar bajo la hipótesis de que ese fenómeno se pueda deber a: la menor matriculación de menores con altas problemáticas conductuales, una intervención más adecuada con el alumnado, o quizás porque el profesorado tiene un mayor grado de tolerancia; no tanto por sus características psicológicas, sino por las consecuencias de unas condiciones laborales más inseguras (en comparación a las que gozan sus colegas que ejercen en la docencia pública), también pudiera ser por un encubrimiento de los problemas internos (por parte de los equipos directivos) u otros motivos que se escapan a estas conjeturas.

El 64,4% del alumnado repitió primer curso de la ESO seguido de sexto de Primaria, por otro lado, más del 90,4% tiene dictamen de NEE y de éstos el 84,6% son por trastorno grave tanto de la personalidad como del aprendizaje. En lo relativo al desajuste o desfase del currículo, el retraso es de por lo menos 2 cursos, también es pertinente reseñar que casi las tres cuartas partes de los/as participantes fueron considerados/as como alumnado absentista. Las conductas que los/as menores exteriorizaron en sus centros y que fueron la consecuencia que desencadenó la incorporación a Trampolín fue en casi todos los casos, similar. A saber: agresiones de tipo verbal, falta de trabajo y/o participación en las actividades de clase, falta constante de respeto e interrupciones de las explicaciones. También se produjeron de forma habitual agresiones del tipo físico 59,6% así como conductas irrespetuosas o desafiantes hacia el profesorado 93,3%. Como resultado de las anteriores conductas el fracaso escolar fue algo usual en el alumnado de Trampolín, más del 92,3%.

El cambio de criterio en las atribuciones causales respecto del antes y el después fue relevante. Al principio el alumnado atribuía su problema de comportamiento a un locus de control externo, más adelante la percepción cambió y el/la menor imputó su dificultad al locus de control interno, al final de la intervención el 52,9% declaraba que el responsable de su mala conducta era su propio trastorno psicológico, mientras que al principio tan sólo lo hacía el 23,1%. Este hecho puede ser interpretado como el primer paso para aceptar la responsabilidad de cambio personal y asumir cierto grado de compromiso. Estudios como los llevados a cabo por Suárez-Álvarez, J. *et al.*, (2016) o Muñiz, J. *et al.*, (2014) concluyen que el locus de control interno resulta preferible para constructos psicológicos como la motivación, la ansiedad o la depresión. Si bien es cierto que la mayoría de los/as menores tienen dificultades reales para controlar sus problemas de conducta, y por tanto resulta difícil lograr un grado de autocontrol satisfactorio, en general se podría concluir que este cambio de apreciación es valorado como positivo.

A tenor de los resultados anteriores y dada la importancia de conocer a un perfil o tipología de alumnado con graves alteraciones de la conducta, como así comparten autores como (Fonseca-Pedrero *et al.*, 2020), cabe describir la existencia de un alumnado que presenta conductas no aceptadas por la sociedad, que se opone o rechaza las normas básicas, que agrede la convivencia social, escolar y familiar y que es valorado por los técnicos/as (educativos y/o sanitarios) como alumnos y alumnas con algún trastorno psicológico o de la personalidad presente en los manuales diagnósticos. Como ya se vio en este mismo texto el contexto ambiental, puede agravar o también disminuir la ocurrencia de patrones disfuncionales de comportamiento, se vuelve a insistir en la idea de que un contexto adverso o la vivencia de situaciones traumáticas no garantiza la aparición de un trastorno de conducta, es la conjunción de factores (personalidades o patologías latentes unidas a entornos dañinos) los que determinan la materialización de los problemas, como afirma (Lemos-Giráldez, 2003). En otro orden, la valoración de la res-



puesta dada por Trampolín en relación con los resultados obtenidos antes y después de la intervención, se puede resumir en que hubo mejoras significativas en cuando a las variables escolares, además de otros indicadores recogidos en los autoinformes que trataban sobre el grado de motivación escolar, el absentismo, la actitud en clase, y también a la tolerancia a la frustración. Sobre estos dos últimos aspectos y continuando con los estudios, como los realizados por Vila-riño, Amado y Alves, (2013); Cantero-García y Alonso-Tapia, (2018) y Pinazo *et al.*, (2020), habría que decir que los estilos de afrontamiento de los/as menores que mostraron altos niveles de agresividad utilizaron pautas inadecuadas e improductivas, en contra de sus compañeros/as normalizados o prosociales que usaban estrategias fundamentadas en la resolución conflictos. Se infiere que los/as menores de Trampolín fueron adquiriendo ciertas habilidades para dar solución a sus problemas, sin tener que recurrir a la fuerza, como era costumbre. Por otro lado, se advirtieron mejoras en aspectos del funcionamiento social y familiar en los que destacó: la desfocalización del objeto de su ira; con anterioridad a la participación de los/as menores en Trampolín, éste alumnado dirigía la agresividad a ciertas figuras de autoridad, generalmente docentes que demandaban una exigencia superior al resto, o también aquellos/as que requerían de ciertos conocimientos de base para poder seguir sus explicaciones (fue frecuente con profesores/as de la asignatura de inglés o matemáticas). De igual forma fue agravado el colectivo de adultos/as involucrado en lo que, a ojos de los/as menores, fueron responsables de injustas sanciones. La mejora en el control emocional, la empatía y el perfeccionamiento de la destreza interrelacionar, condujo a que el alumnado de Trampolín dejara de cebarse en los anteriores profesores/as, disminuyendo sus acometidas y agravios después de la intervención. Una de las mejoras más espectaculares observadas en el alumnado de Trampolín fue la disminución de las transgresiones normativas (actos delictivos, vandalismo, o incivismo), hubo una mejora en todas las conductas valoradas respecto al momento inicial. Esta mejora fue tan significativa que se redujeron más de un 50% en la mayoría de los casos. Si partimos de la base de que las manifestaciones conductuales más graves (agresiones o amenazas) son aprendidas en el ambiente, podríamos pensar que un cambio de contexto pudiera invertir estas conductas, por este hecho se piensa que el proceso socioeducativo llevado a cabo en la Fundación Vinjoy con estos/as menores pudo haber sido el catalizador del cambio.

A tenor de lo visto, Trampolín podría ser considerado una alternativa plausible, como método socioeducativo para el tratamiento de la problemática comportamental con adolescentes, siempre que este procedimiento sea implementado en contextos similares al que aquí se expone.

Como limitación de esta investigación hay que señalar que los resultados de la evaluación pudieron verse contaminados por varios factores, uno de ellos es el propio diseño experimental del estudio, otro la inexistencia de un grupo control; esta falta no permite comparar los resultados de una manera confiable con el grupo experimental. Otra, quizás la más controvertida, es que el cambio de actitud del alumnado pudo verse alterado por otros elementos ajenos a la intervención, estas circunstancias pudieron ser, por ejemplo: la natural maduración psicológica de los/as menores que, sumidos en una época de cambios propios de la adolescencia, pudieran estabilizar su conducta de una forma espontánea. También pudieron causar interferencias otras intervenciones que de forma paralela actuaron al unísono de Trampolín, como las realizadas desde los servicios socio-sanitarios, justicia u otras iniciativas. Pero a pesar de estos sesgos y apelando a la experiencia de los/as profesionales que tratan con estos/as menores, estas va-

riables difícilmente tienen una influencia considerable en el itinerario de este alumnado. Por ello Trampolín se estima como una intervención positiva para el colectivo descrito en el apartado Participantes y sobre el que se conjetura que ha sido la causa de la mejora del colectivo citado. Por último, hay que añadir que, la existencia de una mejora comportamental del alumnado se ha dado porque se han cumplido las condiciones que ha exigido la Intervención, a saber: voluntariedad, colaboración familiar y toma de medicación cuando así se requería. Sin estas prerrogativas, hubiera sido imposible realizar una intervención como la aquí detallada.

## 6. REFERENCIAS

- Andreu, J.M., Pena, M.E. & Penado, M. (2013). Impulsividad cognitiva, conductual y no planificadora en adolescentes agresivos reactivos, proactivos y mixtos. *Anales de psicología*, 29(3), 734–740. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.175691>
- Bellido Alonso, A.J. & Villegas Castrillo, E. (1992). Influencia de la familia en el desarrollo de pautas inadecuadas de conducta. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*. 1(octubre), 123-133. <https://doi.org/10.14198/ALTERN1992.1.10>
- Camarero, F.J., Arada, M. C., Álvarez Castrillo, C., Sancho, S., García-Castro, M.I., González Sanz, M.T., Antuña, P., Orrego, J.M., Álvarez Rodríguez, J., Álvarez González, E. & Peláez, C. (2011). *Alteraciones del comportamiento en contextos educativos*. Edita: Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias
- Cantero-García M. & Alonso-Tapia, J. (2018). Estrategias de afrontamiento y resiliencia en familias con hijos con problemas de conducta. *Revista de Psicodidáctica*, 23(2), 153-159. <https://doi.org/10.1016/j.psicod.2018.04.001>
- Carrasco-Ortiz, M.A., Rodríguez-Testal, J.F. & Mass Hesse, B. (2001). Problemas de conducta de una muestra de menores institucionalizados con antecedentes de maltrato. *Child Abuse & Neglect*, 25(6), 819-838. [https://doi.org/10.1016/S0145-2134\(01\)00241-1](https://doi.org/10.1016/S0145-2134(01)00241-1)
- Cooley-Strickland, M., Quille, T.J., Griffin, R.S., Stuart, E.A., Bradshaw, C.P. & Furr-Holden, D. (2011). Efectos de la Exposición de los Adolescentes a la Violencia en la Comunidad: El Proyecto MORE. *Revista Psychosocial Intervention*, 20(2), 131-14. <http://dx.doi.org/10.5093/in2011v20n2a2>
- Corona, H.F. y Peralta, V.E. (2011). Prevención de conductas de riesgo. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 22(1), 68-75. [https://DOI:10.1016/S0716-8640\(11\)70394-7](https://DOI:10.1016/S0716-8640(11)70394-7)
- Emberley, E. & Pelegrina, M. (2011). Prevalencia, sintomatología y distribución del trastorno negativista desafiante. *Psicothema*, 23(2), 215–220
- Esteves-Villanueva, A.R., Paredes Mamani, R.P., Calcina Condori, C.R. & Yapuchura Saico, C.R. (2020). Habilidades Sociales en adolescentes y Funcionalidad Familiar. *Revista Comuni@cción*, 11(1), 16-27. <http://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.11.1.392>
- Estrada-Pineda, C., Rodríguez-Díaz, F.J., Cerros Rodríguez, E. & Solano-Mendoza, C. (2015). Implicaciones parentales en las conductas delictivas de adolescentes: tendencias y narrativas. *Papeles de población*, 21(84), 107-132
- Frías-Armenta, M., López-Escobar, A.E. & Díaz-Méndez, S.G. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología (Natal)*, 8(1), 15-24. <https://doi.org/10.1590/S1413-294X2003000100003>.
- Fonseca-Pedrero, E., Lemos-Giráldez, S., Paino, M., Santarén-Rosell, M., SierraBaigrie, S. & Ordóñez-Camblor, N. (2011). Instrumentos de medida para la evaluación del fenotipo psicótico. *Papeles del Psicólogo*, 32(2), 129–151. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10651/11105>

- Fonseca-Pedrero, E., Ortuño-Sierra, J. & Pérez-Albéniz, A. (2020). Dificultades emocionales y conductuales y comportamiento prosocial en adolescentes: un análisis de perfiles latentes. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental*, 13(4), 202-212. <https://doi.org/10.1016/j.rpsm.2020.01.002>
- Gomez-Baya, Diego, Mendoza, Ramon, Paíno, Susana, & Gillham, Jane E. (2019). Respuestas al afecto positivo y ajuste psicológico en la adolescencia. *Terapia psicológica*, 37(1), 25-37. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082019000100025>
- Gómez-Restrepo, C., Rodríguez Malagón, N., Eslava-Schmalbach, J., Ruiz, R. & Gil, J.F. (2020). Factores asociados al reconocimiento de trastornos y problemas mentales en adolescentes en la Encuesta Nacional de Salud Mental. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2019.09.002>.
- Meneses, C., Romo, N., Uroz, J., Gil, E., Markez, I., Giménez, S. & Vega, A. (2009). Adolescencia, consumo de drogas y comportamientos de riesgo: diferencias por sexo, etnicidad y áreas geográficas en España. *Revista Trastornos Adictivos*, 11(1), 51-63. [https://DOI: 10.1016/S1575-0973\(09\)71380-7](https://DOI: 10.1016/S1575-0973(09)71380-7)
- Muñiz, J., Suárez-Álvarez, J., Pedrosa, I., Fonseca-Pedrero, E., & García-Cueto, E. (2014). Enterprising personality profile in youth: Components and assessment. *Psicothema*, 26(4), 545-553. <https://doi: 10.7334/psicothema2014.182>
- Noroño-Morales, N.V., Cruz Segundo, R., Cadalso Sorroche, R. & Fernández Benítez, O. (2002). Influencia del medio familiar en niños con conductas agresivas. *Revista Cubana de Pediatría*, 74(2), 138-144. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php>
- LeClair, J. A. (2001). Children's behaviour and the urban environment: An ecological analysis. *Social Science & Medicine*, 53(3), 277-292. [https://doi:10.1016/s0277-9536\(00\)00339-7](https://doi:10.1016/s0277-9536(00)00339-7).
- Lemos-Giráldez, S. (2003). La psicopatología de la infancia y la adolescencia: consideraciones básicas para su estudio. *Papeles del Psicólogo*, 85(1), 19-28. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11162/33235>
- Ordóñez-Azuara, Y., Gutiérrez Herrera, R.F., Méndez Espinoza, E., Álvarez Villalobos, N.A., López Mata, D. & De la Cruz De la Cruz, C. (2020). Asociación de tipología familiar y disfuncionalidad en familias con adolescentes de una población mexicana. *Revista de Atención Primaria*, 52(10), 680-689. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2020.02.011>
- Organización Mundial de la Salud. (2004). Informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) *Departamento de Salud Mental y Abuso de Sustancias: Prevención de los trastornos mentales: intervenciones efectivas y opciones políticas*. Ediciones: OMS.
- Orrego, J. M., Paino, M. & Fonseca-Pedrero, E. (2015). Perfil psicopatológico en adolescentes con problema graves del comportamiento. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 3(1), 19-27. <https://DOI: 10.17979/reipe.2016.3.1.1331>
- Orrego, J.M. (2014). *Perfil psicosocial y modelo de intervención en adolescentes con problemas graves del comportamiento*. Tesis Doctoral. Repositorio Universidad de Oviedo. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10651/29231>

- Orrego, J.M. (2019) *Adolescentes con graves problemas de comportamiento: guía práctica para el conocimiento y la intervención con adolescentes disruptivos*. Hifer A.G.
- Palacios, X. (2019). Adolescencia: ¿una etapa problemática del desarrollo humano? *Revista Ciencias de la Salud*, 17(1), 5-8.
- Palma, D., Continente, X., López, M.J., Vázquez, N., Serral & G., Ariza, C. (2020). Rasgos de la personalidad asociados al consumo de sustancias en jóvenes en contexto de vulnerabilidad. *Revista Gaceta Sanitaria*. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.08.004>
- Pérez-Gramaje, A.F., Garcia, O.F., Reyes, M., Serra, E. & Garcia, F. (2020). Parenting styles and aggressive adolescents: relationships with self-esteem and personal maladjustment. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 12(1), 1-10. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2020a1>
- Pinazo, D., García-Prieto, L.T. & García-Castellar, R. (2020). Implementación de un programa basado en mindfulness para la reducción de la agresividad en el aula. *Revista de Psicodidáctica*, 25(1), 30-35. <https://doi.org/10.1016/j.psicod.2019.08.004>
- Plattner, B., Giger, J., Bachmann, F., Brühwiler, K., Steiner, H., Steinhausen, H., et al. (2012). Psychopathology and offense types in detained male juveniles. *Psychiatry Research*, 198(2), 285–290. <https://doi:10.1016/j.psychres.2012.02.006>.
- Rodríguez-Hernández, P.J., Álvarez Polo, M. & Hernández Sicilia, M. (2014). La salud mental y los trastornos de conducta en la adolescencia. *Revista Anales de Pediatría*, 12(2), 95-101. [https://DOI:10.1016/S1696-2818\(14\)70176-3](https://DOI:10.1016/S1696-2818(14)70176-3)
- Rodríguez-Otero, F., Del Pino Medina Dorta, T. & Cabrera-Abreu, C. (2020). ¿Trastorno de conducta o trastorno de personalidad límite? La importancia de la intervención precoz, *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(4), 293-296. <https://DOI:10.1016/j.rcp.2019.03.004>
- Rojas-Marcos, L. (2005). *Las semillas de la violencia*. Espasa-Calpe
- Scoppetta, O., Avendaño Prieto, B.L. & Cassiani Miranda, C. (2020). Factores Individuales Asociados al Consumo de Sustancias Ilícitas: Una Revisión de Revisiones. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. <https://DOI:10.1016/j.rcp.2020.01.007>
- Simón Saiz, M.J., Fuentes Chacón, R.M., Garrido Abejar, M., Serrano Parra, M.D., Díaz Valentín, M.J. & Yubero, S. (2020). Perfil de consumo de drogas en adolescentes. Factores protectores. *Revista Medicina de Familia SEMERGEN*, 46(1), 33-40. <https://doi.org/10.1016/j.semerg.2019.06.001>
- Suárez-Álvarez, J., Pedrosa, I., García-Cueto, E., & Muñiz, J. (2016). Locus of Control revisited: development of a new bi-dimensional measure. *Anales de Psicología*, 32(2), 578-586. <https://doi.org/10.6018/analesps.32.2.200781>
- Tzoumakis, S., Whitten, T., Piotrowska, P., Dean, K., Laurens, K.R., Harris, F., Carr, V.J. & Green, M.J. (2020) Gender and the intergenerational transmission of antisocial behavior. *Revista Journal of Criminal Justice*. 67. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2020.101670>

Uceda-Maza, F.X. & Domínguez Alonso, J. (2017). Vinculación entre la vulnerabilidad y la exclusión social y las trayectorias delictivas. Un estudio de asociación, *Revista Psychosocial Intervention*, 26(1), 29-37. <http://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2016.07.003>.

Vergara-Barra, P., Rincón, P., Oliva-Jara, K., Novoa-Rivera, C. & Pérez-Huenteo, C. (2020). Programas de fortalecimiento de prácticas parentales: Un aporte a la prevención de conductas externalizantes en preescolares. *Revista Chilena de pediatría*, 91(2), 275- 280. <http://dx.doi.org/10.32641/rchped.v91i2.1207>.

Vilariño, M., Amado, B.G. & Alves, C. (2013). Menores infractores: un estudio de campo de los factores de riesgo, *Anuario de Psicología Jurídica*, 23(1), 39-45. <https://doi.org/10.5093/aj2013a7>.

## 7. ANEXOS

### 7.1. CONFLICTO DE INTERÉS

El autor declara no tener conflicto alguno de intereses.

### 7.2. RECONOCIMIENTOS

El presente estudio fue llevado a cabo gracias a la ayuda altruista de la Fundación Vinjoy y del Equipo Específico de Conducta de la Consejería de Educación de Asturias. También al personal del Equipo Trampolín, el cual aportó gran parte de la información para la presente investigación y que, además, de forma filantrópica persigue la excelencia en su labor diaria.